



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 470/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al panel debate, presentación de libro "A 100 años de las huelgas rurales en Santa Cruz. Panel-Debate y presentación del libro "El paso del diablo de PAVEL OYARZUN"" (FHCS CUDAP: 6233/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que las unidades académicas involucradas: Literatura Patagónica (Licenciatura y Profesorado en Letras), Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, Departamento de Letras (sede Trelew).

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Pablo Salguero, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que se desempeñan como panelistas de la actividad: Pavel Oyarzun, Gabriela Sánchez y Ernesto Zippo.

Que la propuesta tiene como objetivos: Introducir a los estudiantes de Letras en el estudio de los sucesos acaecidos hace cien años en Santa Cruz. Conocer más detalles de uno de los procesos de organización y lucha obrera más extraordinarios que se hayan registrado en nuestra región. Pensar y proponer a la literatura como fuente historiográfica fehaciente y rigurosa. Reflexionar acerca de potencialidad epistémica y política que tiene la narrativa en cuanto a creadora de memorias e identidades y transmisoras de procesos sociales.

Que se desarrollará el 15 de septiembre, en Trelew. Con una carga horaria de 4 hs.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Humanidades, Ciencias sociales, arte, estudiantes de Profesorado en general, docentes universitarios y docentes de enseñanza media, operadores/as, trabajadores de la cultura, militantes de organizaciones políticas, sindicales, y sociales. Interesados/as en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, pppos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al panel debate, presentación de libro "A 100 años de las huelgas rurales en Santa Cruz. Panel-Debate y presentación del libro "El paso del diablo de PAVEL OYARZUN"", presentado y dirigido por el Lic. Pablo Salguero, a realizarse el 15 de septiembre de 2022, en Trelew. Con una carga horaria de 4 hs.

Art. 2º) Designar como panelistas a: Pavel Oyarzun, Gabriela Sánchez y Ernesto Zippo.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Pablo Salguero, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 470/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente